



386244

BUIN, 14 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1360 VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3978, de fecha 01 de octubre de 2024 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 221, de fecha 07 de abril de 2025, donde la Dirección de Seguridad Pública, solicita al Administrador Municipal, decretar exención en el pago por concepto de limpieza y retiro de escombros, en base a la Ordenanza Municipal. Se Adjunta:

- ✓ Ficha Básica de Emergencia (FIBE) Folio N° 01.13.009905, a nombre de Roberto Romero Rojas, de fecha 14 de julio de 2024.
- ✓ Registro Social de Hogares a nombre de Roberto Romero Rojas.
- ✓ Informe 075 Inspector Incendio Callejón Santa Adela N°39, Maipo, emitido por la Dirección de Obras Municipales, de fecha 18 de julio de 2024.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar exento de pago de acuerdo a lo informado por Seguridad Pública; instruyendo a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato a realizar los respectivos trabajos.

### DECRETO.

1.- Autorícese la limpieza y retiro de escombros desde el sector que a continuación se indica: dichos trabajos serán realizados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

Nº	NOMBRE	RUT	Dirección	FIBE	Grado de afectación	RSH
1	Roberto Romero Rojas		Callejón Santa Adela 39, Buin	01.13.0 09905	Muy afectada	40%

2.- Otórguese la exención de pago de los Derechos Municipales correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Título XIII, en los Artículos N° 38, 39 y 40 de la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y servicios de la Municipalidad de Buin vigente para el año 2025.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL GMG VZS mss. vmo  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- DIMAAD  
- Seguridad Pública  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU.